

EL TORREÓN DE LA PÓLVORA DE CALCINAS (HISTORIA Y PATRIMONIO)

MANUEL POGGIO CAPOTE
Real Sociedad Cosmológica
(Santa Cruz de La Palma)

JOSÉ GUILLERMO RODRÍGUEZ ESCUDERO
Real Sociedad Cosmológica
(Santa Cruz de La Palma)

Recibido: 8 de diciembre de 2012
Aceptado: 31 de diciembre de 2012

Resumen

Uno de los elementos secundarios del sistema defensivo de Santa Cruz de La Palma era el antiguo Torreón de la Pólvora, situado en la cuesta de Calcinas, a las afueras del núcleo urbano y a la vera del camino real que atravesaba la isla entre las comarcas este y oeste. En este depósito se almacenaban los explosivos utilizados por el cuerpo militar de La Palma. En 1896, tras una explosión de la munición allí custodiada, la torre se arruinó. Con el objetivo de conocer el origen, la utilidad y las circunstancias de la desaparición de este edificio, se repasa su historia así como los restos arqueológicos que aún perviven en la actualidad; asimismo, se propone una posible protección para el entorno.

Palabras clave: Casa de la Pólvora; Torre de la Pólvora; Castillos; Milicias; Artillería; Santa Cruz de La Palma; Breña Alta.

Abstract

One of the second line of defense in Santa Cruz de La Palma was the former Gunpowder Tower (Torre de la Pólvora), located in the steep area known as Calcinas, in the outskirts of the urban downtown, adjacent to the Highway or Royal Path, which transverses the island between the Eastern and Western regions. In this warehouse, the explosives used by the military of the island were stored. In 1896, after an explosion, the tower was ruined. In order to know the origin, utility and circumstances around the disappearance of this tower, its history and archaeological remains that survive at this time were revised; a possible protection of its surroundings is proposed.

Key words: Gunpowder House; Gunpowder Tower; Castles; Militias; Artillery; Santa Cruz de La Palma; Breña Alta.

1. INTRODUCCIÓN

La situación geográfica de Santa Cruz de La Palma, en medio de las rutas oceánicas y a camino entre Europa, América y África, propició un secular paso de navíos y flotas por su puerto. Los amigos, en tránsito hasta sus destinos, que aprovechaban la rada palmera

para abastecerse y hacer aguada; los enemigos, en sus afanes de rapiña por todo lo que estuviera a su alcance: saquear barcos, robar mercancías e, incluso, los más poderosos, intentar invadir el núcleo urbano. No cabe duda de que el florecimiento económico de La Palma a lo largo del siglo XVI, con los lucrativos y cotizados géneros del azúcar y el vino, fue sobrado motivo para invitar a corsarios y piratas franceses, ingleses, holandeses o berberiscos a atacar la isla. Estos últimos, además, con el doble objetivo de apresar cautivos con los que, más tarde, solicitar sustanciosos rescates¹.

En razón a estas inquietantes circunstancias, la ordenación defensiva de Santa Cruz de La Palma dispuso, desde mediados del siglo XVI, de un conjunto de fortalezas y sitios fuertes. Emplazados junto al litoral, ofrecían una sólida barrera a cuantos pretendían acercarse a la costa de la antigua Benahoare. Con el tiempo, la línea de defensa de la Ciudad de La Palma —como entonces se conocía a la capital— llegó a estar conformada por una docena castillos, fortificaciones y baterías de diversa consideración. Un recio muro de mampostería unía la mayor parte de estos puntos. La protección se completaba con un sistema de alerta, integrado por una serie de atalayas y puestos de vigía, ubicados en puntos estratégicos de la comarca (montaña de Tenagua y risco de La Concepción). Todas ellas permitían otear el mar desde varias leguas de distancia y avisar, a través de hogueras u otro medio, cualquier amenaza exterior².

Este entramado permitió a Santa Cruz de La Palma convertirse en un bastión, casi inexpugnable. De los intentos de invasión, únicamente cabría señalar la dramática acción de François Le Clerc y Jacques de Sores en el verano de 1553. El resto de situaciones críticas fue saldado con cierta holgura; tales fueron los casos de las defensas organizadas ante la presencia de las armadas de Francis Drake (1585), Pieter van der Doez (1599), una flota argelina no identificada (1618) o la capitaneada por Charles Windham (1743).

Entre los servicios auxiliares con que contaba este sistema de protección, se encontraba un depósito de pólvora, elemento clave para surtir de munición a las piezas de artillería y arcabuces. Como era lógico, el conjunto de fortificaciones se emplazaban en primera línea de costa. Por tanto, era preciso disponer de un lugar más retirado en el que almacenar los explosivos. Sobre todo, con el objetivo de contar con un lugar resguardado de un posible fuego enemigo (a salvo de los tiros de cañón) y alejado, también, de las casas de habitación. Por este motivo, desde finales del Quinientos, el Concejo de La Palma acordó la erección de un inmueble destinado a este fin en las proximidades del puerto, aunque se desconoce si alcanzó a concluirse. Un siglo más tarde, a finales del siglo XVII, en el pago de Calcinas, se construyó un depósito diferente. La especial arquitectura de este edificio, de planta circular, motivó que desde entonces fuera conocido como el *Torreón de la Pólvora*³.

¹ Agradecemos la colaboración prestada en este artículo a: José Pablo Vergara Sánchez, Fernando Rodríguez Sánchez, Carlos Navalón Escuder, Víctor Montesino Piñero, José Fernando Díaz Medina, Carlos Hernández Leal, Víctor J. Hernández Correa, Antonio Tabares Martín y Antonio Isidro Isidro.

² [PÉREZ MORERA, Jesús]. «Polvorín de la Cuesta de Calcinas». En: Ángel Caro Cano, Joaquín Mañoso Valderrama y Jesús Pérez Morera. *Catálogo de protección del patrimonio del municipio de Breña Alta*. [Ms]. [Santa Cruz de Tenerife; Las Palmas de Gran Canaria]: Gobierno de Canarias, Consejería de Política Territorial; [Breña Alta]: Ayuntamiento de Breña Alta, [1995], p. 53.

³ RUMEU DE ARMAS, Antonio. *Canarias y el Atlántico: piraterías y ataques navales*. [Santa Cruz de Tenerife; Las Palmas de Gran Canaria]: Gobierno de Canarias, Viceconsejería de Cultura y Deportes, 1991, v. I, pp. 150-151.

A las vicisitudes de este elemento en el sistema defensivo de Santa Cruz de La Palma nos aproximaremos en estas líneas. Nuestro objeto consiste en ofrecer una síntesis de la historia de la vieja torre, lamentablemente desaparecida en 1896 tras una ignición de la pólvora allí almacenada. A partir de las fuentes bibliográficas y de la documentación gráfica, se proporciona una breve evolución del torreón así como de otros elementos del entorno. El recuerdo del lugar y la puesta en valor de los vestigios que aún subsisten serán los patrones que conduzcan el guión de este artículo⁴.

2. HISTORIA DEL TORREÓN DE LA PÓLVORA

Como se acaba de apuntar, las primeras referencias al respecto aluden a una disposición del Cabildo de la isla para la construcción en 1587, en una «*eminencia que había sobre el muelle*», de un almacén para la pólvora⁵. No consta, sin embargo, ningún otro dato y se desconoce si realmente tal infraestructura llegó finalmente a erigirse. Lo cierto es que entrado el siglo XVII, los materiales explosivos pasaron a guardarse, bien en alguna dependencia del castillo principal de Santa Catalina, bien en una cueva situada en el barranco de Las Nieves, inútil para este fin, según delata la documentación, debido a la humedad que albergaba el lugar⁶.



Vista del Torreón de la Pólvara en *Ciuitas palmaria*. ca. 1770. Real Sociedad Cosmológica
(La torre puede apreciarse en la parte superior de la acuarela.)

Comprobado que los mencionados depósitos no eran los más idóneos para la conservación de la pólvora, en 1681, el Concejo insular acordó, en sesión de 9 de abril, la construcción de una cámara adecuada para este cometido. La idea inicial consistía en una «casilla» de planta cuadrada (de 18 a 20 pies de largo) en la cuesta de Calcinas. Con

⁴ Cfr.: TOUS MELIA, Juan. *El cañón Escorpión: de la Torre de Londres al Castillo de Santa Catalina en la isla de La Palma (1557c.-1860): el cañón que defendió la isla más de 300 años*. La Laguna: [s. n.], 2007, p. 99.

⁵ LORENZO RODRÍGUEZ, Juan B. *Noticias para la historia de La Palma*. Santa Cruz de La Palma: Cabildo Insular de La Palma, 1975-2011, v. I, pp. 124. Es probable que esta eminencia se ubique en el actual barrio de La Portada, en aquella época denominado La Caldereta.

⁶ IBIDEM, v. I, p. 141.

este fin, se comisionó a los caballeros Diego de Guisla y Castilla y el capitán Andrés González Hurtado⁷. Además, se especificó que dicha «casilla» debía de ser construida y recubierta con cal; así mismo, el acuerdo insistía en que el techo fuera «*forrado de sollado y encalado por dentro, y por fuera a piedra descubierta, las esquinas de cal y el piso sollado con madera de barbusano o mocán*». El coste de la fábrica se cargó sobre el impuesto del vino y se mandó a pregonar para que la obra fuera conferida al maestro que menos precio ofertare⁸.



Detalle de la *Ciuitas palmaria* (con un plano más próximo del Torreón de la Pólvara).
ca. 1770. Real Sociedad Cosmológica

Sin embargo, al emprender la obra, al proyectado almacén destinado a polvorín se le dio forma circular. Por esta razón, el depósito de provisión de cargas pasó a conocerse con el nombre de *torreón*: el Torreón de la Pólvara. Las obras debieron de estar concluidas a finales del siglo XVII. La instalación comprendía un área de 500 m² de superficie. Emplazado junto al camino real de la Banda, que cruzaba la isla entre las comarcas este-oeste, a unos 3 km del centro de la capital palmera, lindaba, al norte, con un barranquillo (el conocido como en la actualidad como de Matos); al sur, con el risco alto del Galión y barranco Pintado; y tanto al este y como al oeste, con tierras de cultivo⁹. Es decir, un lugar aislado de viviendas, distante de la costa y en alto. Frente a su puerta se fabricó una garita para la guardia.

⁷ IBIDEM, v. I, p. 141, v. II, p. 227. El acuerdo del Cabildo de 9 de abril de 1681 dice textualmente (actualizamos el uso de tildes): «Acordóse en consideración de no haber en el Castillo de esta ciudad parte cómoda para guardar la pólvora, ni serlo tampoco una Cueva que está en el barranco de Las Nieves respecto de la demasiada humedad que tiene, que se haga una casilla de 18 ó 20 pies en cuadra, en la Cuesta de la Cruz de Calcinas, en la parte de ella que señalaren los Sõres. Don Diego de Guisla y Castilla y el Capⁿ. Andrés González Hurtado, a quienes se comete. Y la dicha Castilla [*sic*] se haga encanalada de cal y aforrada con solladío el techo y encalada por dentro y fuera a piedra descubierta y las esquinas de cal, y el suelo sollado con madera de barbusano o mocán y la puerta de lo mismo chapeada de hierro por las juntas; y el costo de todo ello se saque y supla de lo que hubiere de la imposición del vino, hasta el tiempo en que cesó dicha imposición. Y esta obra se mande pregonar para darla a los maestros que por más bajo precio se hiciere».

⁸ [S. A.]. «Notas históricas sobre las antiguas fortificaciones de la isla de La Palma». *Diario de avisos / [Bajada de la Virgen de las Nieves]* (Santa Cruz de La Palma, junio de 1970), pp. 19-20 y 45.

⁹ PINTO Y DE LA ROSA, José María. *Apuntes para la historia de las antiguas fortificaciones de Canarias*. [Santa Cruz de Tenerife]: Museo Militar Regional de Canarias, 1996, p. 387. El autor indica la

En el Museo Insular de La Palma se conserva una acuarela de Manuel Sánchez Rodríguez (1875-1955), datada hacia 1940, en la que se puede apreciar la fisonomía de los elementos que componían la arquitectura del torreón. Según dicha imagen, elaborada varias décadas después de su desaparición, se trataba de un edificio de planta circular, construido en barro y piedra y coronado por una cúpula sustentada en un armazón de madera. Todas sus partes aparecían recubiertas de cal como medida preventiva contra el fuego. Sin duda, reunía un aspecto peculiar: divisada desde lejos, parecía como si de otro bastión defensivo más se tratase. La situación estratégica de su emplazamiento sobre la bahía capitalina le otorgaba también un uso como atalaya de vigilancia. Alzado sobre un montículo de suave pendiente, el blanco torreón era custodiado por centinelas que, desde una garita cupular de piedra rojiza situada a pocos metros, velaban día y noche para que la pólvora estuviese a buen recaudo.



Manuel Sánchez Rodríguez. Torreón de la Pólvora. ca. 1940. Museo Insular de La Palma

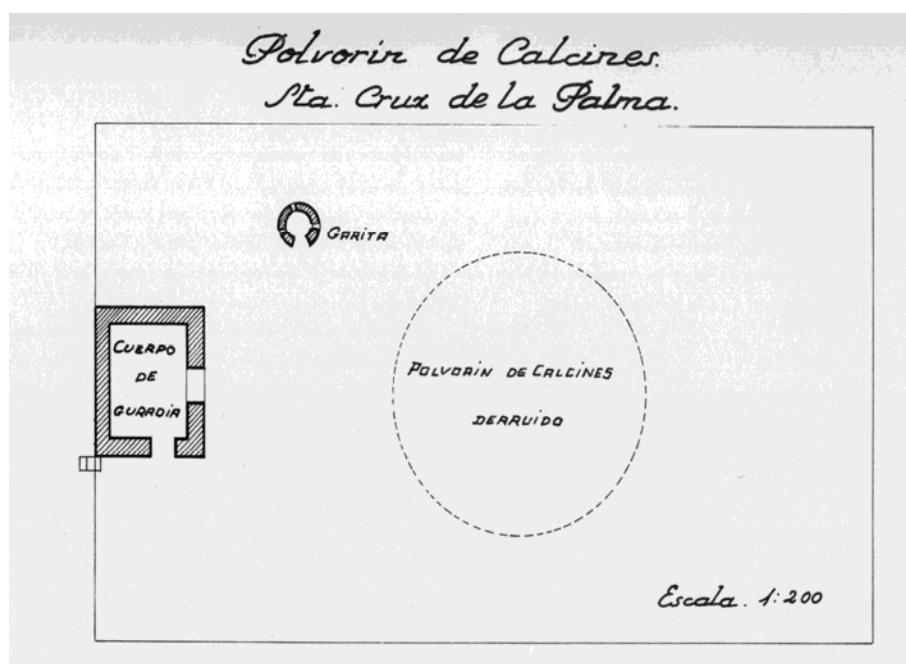
A tenor del estudio del ingeniero naval y militar José María Pinto y de la Rosa (1893-1969), conviene precisar que el Torreón de la Pólvora era una edificación de base circular de unos 6 metros de diámetro y otros 7 metros de altura. Era capaz de albergar hasta 62 quintales de pólvora (más de 2800 kilos), lo que da idea de su importante volumen. El interior debía distribuirse en torno a una serie de estanterías y repisas con diferentes alturas sobre las cuales se acomodaban los barriles de pólvora. El acceso a estos niveles se realizaba por medio de una escalerilla o escabel¹⁰. Contaba, por último, con un tambor o «pasadizo» cubierto de teja, a modo de antesala, cerrado por otra puerta exterior.

Sin embargo, la prioridad de disponer de pólvora para el uso cotidiano obligaba también a contar con alguna reserva en las dependencias militares de la línea de costa.

inscripción del inmueble en el registro del municipio de Breña Alta (10 de octubre de 1900, al tomo 390, libro 30, de Breña Alta, folio 137, finca n. 1118, inscripción 1ª).

¹⁰ IBIDEM.

Se entiende, así, el debate del Cabildo (3 de noviembre de 1762) para construir un almacén subterráneo a fin de salvaguardar la pólvora destinada al castillo real de Santa Catalina. La razón esgrimida por Juan Domingo de Guisla, regidor ponente, se basaba en que este depósito se encontraba en una pequeña lonja cubierta por un techo de teja y «un enladrillado con unas puertas ordinarias de tea al frente de la batería». Insistía el caballero en que tal estado constituía un peligro, no sólo en el hipotético caso de que el fuego enemigo alcanzase la fortaleza, sino porque, de forma fortuita, alguna centella lograra entrar al aposento por una ventanilla. Señalaba, por tanto, que era preciso construir un almacén subterráneo lo antes posible debido a «*estar las islas amenazadas de una invasión*»¹¹. Como era lógico, en el sistema defensivo convivía un depósito central de pólvora con otras cámaras más reducidas localizadas en los castillos y fuertes. Este de Santa Catalina es un claro ejemplo.

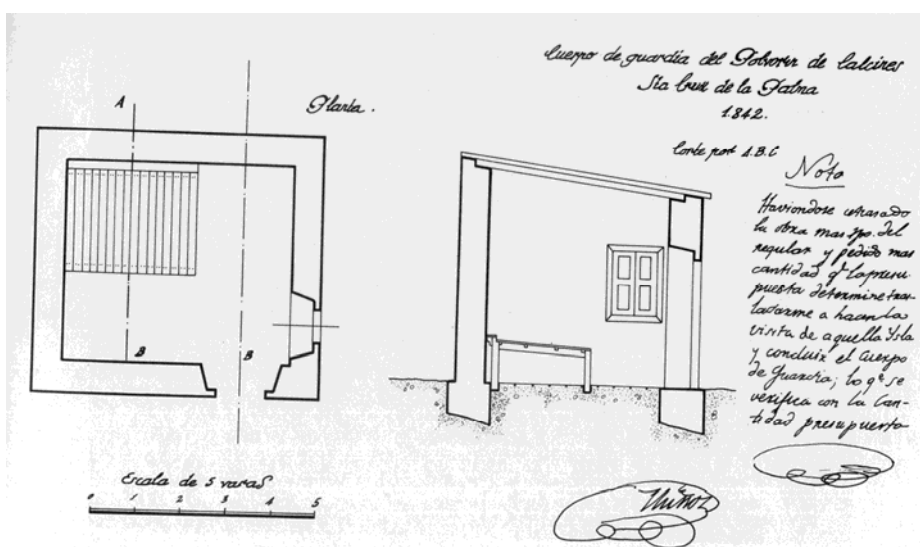
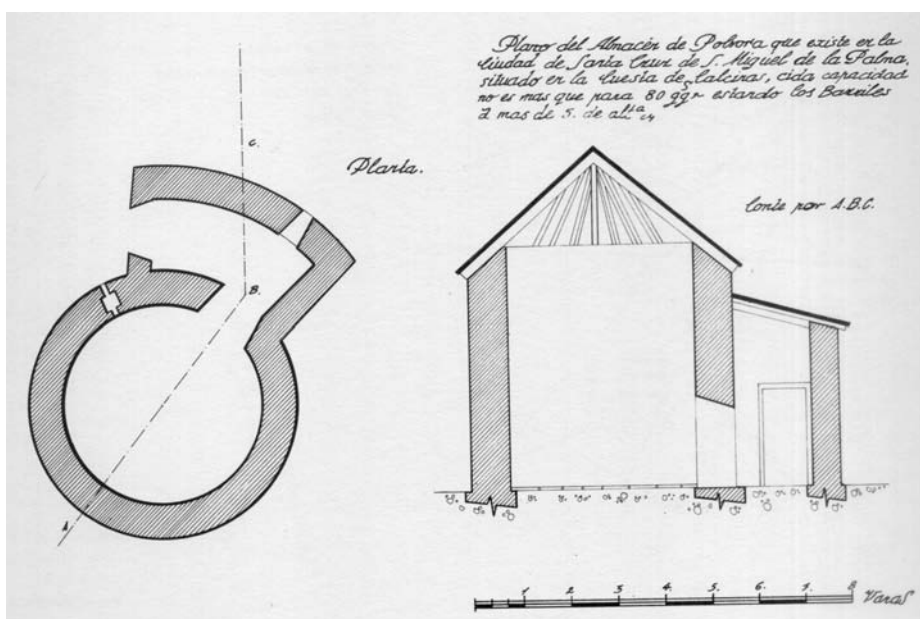


José María Pinto de la Rosa. Plano del Torreón de la Pólvora. 1954.

Entrado el siglo XIX, en 1842 la comandancia militar acometió diversas mejoras en el Torreón de la Pólvora. La más destacada fue la construcción, al otro lado del camino real, de una casa destinada al cuerpo de guardia. Con este fin se expropiaron los terrenos precisos para su edificación. Situado en las inmediaciones del sendero, distaba unos 83 metros (100 varas castellanas) del polvorín. La casa de cuerpo de guardia —con una superficie de 74 m² (valorado en 45 reales de vellón)— fue fabricada en mampostería de piedra y barro con una buena cimentación y contaba con un solo piso con cubierta de teja. Consistía en un rectángulo con una puerta de una hoja y una ventana con postigos y «*tablado dormitorio para seis hombres, todo de madera de tea, así como las vigas que sostienen el tejado que es a una agua*». En su exterior disponía de una escalinata de tres gradas, un frente empedrado que comunicaba con el camino real y un poyo de asiento en la fachada. De igual modo, en ese mismo año se mejoró la entrada al torreón con la reparación del tambor cubierto de teja¹².

¹¹ LORENZO RODRÍGUEZ, Juan B., *op. cit.*, v. IV, p. 87.

¹² PINTO Y DE LA ROSA, José María, *op. cit.*, p. 387.



José María Pinto de la Rosa. Planta y alzado del Torreón de la Pólvara y del cuerpo de guardia. 1954.

En 1843, un año después, el polvorín de Calcinas era descrito como un robusto edificio redondo, coronado por una bóveda y tejado argamasado; se emplazaba en el centro de una especie de plazoleta natural. El torreón disponía de «dos ventiladores de piedra viva labrada hacia el norte y el sur. El piso de 5 varas de diámetro está sollado de madera de tea de la que son los andamios que hay alrededor de la pared y el escabel para colocar los barriles de pólvora. Todo se halla en buen estado». Al «garitón», como aparece nombrado en la documentación, se accedía a través de una puerta de tea orientada al este y de siete cuartas y media de alto y cuatro y media de ancho con cuatro abrazaderas de hierro. Esta puerta daba entrada a un minúsculo «pasadizo», de 4 varas de largo de norte a sur por 1'5 de ancho, techado a un agua y forrado de teja argamasada. Existía otra puerta con arco de piedra labrada y dos hojas de madera con llave por la que se pasaba al almacén. Un inventario de 1848 ofrece otros pormenores

acerca del entorno¹³. Así, el camino que conducía al torreón se hallaba lleno de escombros y sin empedrar; consta también que el sendero concluía en un terraplén de tierra y piedra tosca de formas ovaladas. Esta planicie comprendía 100 varas de largo de este a oeste y 50 varas de ancho de norte a sur, rodeada en parte por una pared de piedra seca: la del naciente, en un estado muy deteriorado; la del lado norte, seguía «*el barranquillo de Matos y el camino de tirada por la del sur, aguas vertientes del barranco de Pintado, y por la del este-oeste pared seca y el expresado camino de tirada*».



Cruz de las Ánimas (Breña Alta). 2012

El rincón se completaba con la presencia de una cruz custodiada en un pequeño nicho, conocida como la *Cruz de las Ánimas*. Es muy curioso el origen de esta pieza, dado que también se halla vinculada con la historia militar del sector. La memoria oral cuenta que esta venerada cruz, fruto de la tradición religiosa del rezo por las almas del purgatorio, fue profanada por los *luchanos* (soldados que realizaban el servicio militar en la isla), quienes rompieron los maderos y robaron las limosnas allí depositadas. Informado el regimiento militar del suceso, decidió asumir el coste de su reposición. Con este fin, el carpintero Miguel Hernández Hernández procedió a construir una copia de la cruz y un vecino, herrero de profesión, efectuó la reja que la protegía; por este motivo, es conocida también como la *Cruz del Herrero*¹⁴.

Para concluir, conviene recordar que una construcción similar y de la misma época al «pósito de municiones» de La Palma es el Torreón de la Pólvora que aún se conserva en el municipio tinerfeño de Icod de Los Vinos. Se trata de un llamativo edificio, de igual forma que el palmero, de planta circular, ubicado en las inmediaciones del actual Parque del Drago. Erigido a finales del siglo XVII a las afueras del núcleo de población, presenta también cubierta cónica de teja. Lo que no cabe duda es que, con frecuencia, esta tipología de edificios de base circular fue elegida como almacén de pólvora, como pone de manifiesto, por ejemplo, otra construcción de similares características de Sigüenza (Guadalajara), levantada sobre la estructura de un antiguo molino de viento.

¹³ IBIDEM, p. 407.

¹⁴ HERNÁNDEZ PÉREZ, María Victoria. *Breña Alta: fiesta de la Cruz*. Breña Alta: [Ayuntamiento de Breña Alta], 2005, p. 132.



José Fernando Díaz Medina. *Vistas del torreón de la pólvora de Icod de los Vinos*. 2012

3. LA DESAPARICIÓN DEL TORREÓN Y SUS VESTIGIOS

Una explosión, ocurrida a las tres y media de la mañana del 21 de diciembre de 1896, destruyó la torre. Según el historiador Juan B. Lorenzo Rodríguez (1841-1908), esta detonación fue intencionada y causada originalmente por un incendio. En esa época, el polvorín servía a las necesidades del batallón de La Palma, con sede en el antiguo convento de San Francisco de la capital insular¹⁵; por aquellas fechas, almacenaba, también, ciertas cantidades de pólvora pertenecientes a la empresa Hijos de Juan Yanes¹⁶. La cantería resultante de la explosión seguramente fue aprovechada en otros menesteres¹⁷.



Manuel Rodríguez Quintero. Paraje del Torreón de la Pólvora con la garita y la casa de José Acosta Guión al fondo. ca. 1940.
Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma

¹⁵[S. A.]. «Noticias locales». *El país: periódico político y de intereses generales* (Santa Cruz de La Palma, 23 de diciembre de 1896), p. [2]. El suelto periodístico recogió: «En el inmediato pueblo de Breña Alta se ha incendiado en la noche del 20 la ruinoso torre que servía de polvorín al batallón de esta isla. El incendio no produjo consecuencia alguna degradable».

¹⁶ LORENZO RODRÍGUEZ, Juan B., *op. cit.*, v. I, p. 141. Sobre los orígenes de esta empresa, fundada por Juan Yanes, véanse: PÉREZ GARCÍA, Jaime. *Casas y familias de una ciudad histórica: la calle Real de Santa Cruz de La Palma*. [Santa Cruz de La Palma:], D. L. 1995, pp. 109 y 165; LÓPEZ MEDEROS, José Melquiades. «Últimas navegaciones a vela de La Palma a Cuba (Los “Papeles de la Casa Yanes”)». En: Manuel Poggio Capote y Víctor J. Hernández Correa (Eds.). *Pasos de un siglo: Real Nuevo Club Náutico de Santa Cruz de La Palma (1904-2004)*. Santa Cruz de La Palma: Caja General de Ahorros de Canarias: Cabildo Insular de La Palma, 2005, 178-185.

¹⁷ Manuel Sánchez Rodríguez suscribió en 1953 que este polvorín había desaparecido en la madrugada del 20 de diciembre de 1896 debido a la explosión de la pólvora que se hallaba almacenada. Indica que aún subsistía la garita para el centinela y también el cuerpo de guardia, junto al camino ([SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, Manuel]. «Notas históricas de las antiguas fortificaciones de Santa Cruz de La Palma». En: Armando Yanes Carillo. *Cosas viejas de la mar*. 2ª ed. Santa Cruz de La Palma: Librería Cervantes, 1989, p. 140). Por su parte, Pinto y de la Rosa apuntaba en 1954 que el torreón «fue destruido por un incendio y sólo quedó el solar y la garita» (PINTO Y DE LA ROSA, José María, *op. cit.*, p. 387).

No obstante, por aquellas fechas comenzaba a plasmarse la inutilidad militar de estas fortificaciones. Por ejemplo, desde el temprano año de 1862 se inició el debate sobre la posibilidad del derribo del castillo de San Miguel. Sólo seis años después, un informe presentado ante la Junta de Gobierno de La Palma exponía esta necesidad para proceder a la ampliación de la plazuela del muelle¹⁸. Inservibles como piezas militares, el gobierno nacional comenzó a deshacerse de los antiguos fuertes. Fue así cómo muchos de estos edificios fueron destruidos y enajenados o se pusieron a cumplir nuevos servicios. Ejemplo de este último destino fue el castillo de San Carlos en Los Guinchos, que pasó a convertirse en un lazareto, cuyas obras se iniciaron en octubre de 1896, pero que, sin embargo, no comenzó a utilizarse como tal hasta las primeras décadas del siglo XX¹⁹. O la batería del Carmen, solicitada por el Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma en 1905 para habilitar un corral municipal²⁰. En cuanto al polvorín, desaparecido el torreón desde 1896, fue enajenado según un oficio de la Junta de Acuartelamiento de Canarias a la Comandancia de Ingenieros en 1949 a favor de Antonio Isidro Durán²¹.

Los restos del Torreón de la Pólvora que subsistieron al incendio de 1896 fueron la garita, el cuerpo de guardia así como otros elementos de menor consideración. Sin duda, de todos ellos, la pieza más relevante es la garita del centinela, la más antigua de las conservadas en la isla. La misma presenta numerosas similitudes con la que existía en el castillo de San Miguel del puerto o la que aún subsiste en el fuerte de Santa Catalina²². Por su parte, el cuerpo de guardia, una vez destruido el polvorín en 1896, pasó a depender para su cuidado y conservación de José Hernández Martín, primer teniente de la Reserva Territorial de Canarias²³.

Ya entrado el siglo XX, la pólvora y, en general, los explosivos y municiones utilizados en la isla se han custodiado en diversas localizaciones. En primer lugar, en una cueva situada en los altos del barranco del Río, junto a la carretera de Las Nieves (LP101) que aún conserva la garita de guardia. Más tarde, los explosivos de uso militar pasaron a almacenarse en el acuartelamiento El Fuerte (Breña Baja) y los destinados a empleo civil en un recinto emplazado en La Grama (Breña Alta). Este último se mantuvo en funcionamiento hasta 1985 cuando la construcción de la carretera de La Grama (LP125) en 1981 motivó su traslado por razones de seguridad. En la actualidad,

¹⁸ [S. A]. «Extracto de los principales acuerdos tomados por la Junta de Gobierno de esta isla». *El Time: periódico de intereses generales* (Santa Cruz de La Palma, 7 de diciembre de 1868), p. [2].

¹⁹ [S. A]. «Noticias locales». *El país: periódico político y de intereses generales* (Santa Cruz de La Palma, 19 de octubre de 1896), p. [2]; [S. A]. «El Lazareto». *El país: periódico político y de intereses generales* (Santa Cruz de La Palma, 28 de octubre de 1896), p. [1]; GALLARDO PEÑA, María. «El lazareto de San Carlos en Breña Baja, La Palma». En: *1 Encuentro de geografía, historia y arte de la ciudad de Santa Cruz de La Palma*. Santa Cruz de La Palma: Patronato del V Centenario de la Fundación de Santa Cruz de La Palma, 1993, v. II, pp. 157-161.

²⁰ ARCHIVO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA PALMA (AMSCP): *Libro de acuerdos (1905)*, f. 55v., sign. 717-5. En la sesión del 5 de agosto de 1905, se trató lo siguiente: «A propuesta del señor síndico se acordó solicitar del Ministerio de la Guerra la cesión del castillo del Carmen que se halla abandonado y destruido, para construir en el sitio que ocupa un corral del Concejo».

²¹ CASTELLANO GIL, José; MACÍAS MARTÍN, Francisco; SUÁREZ ACOSTA, José. *Historia de las fortificaciones de la isla de La Palma*. [La Laguna; Las Palmas de Gran Canaria]: Centro de la Cultura Popular Canaria, 1991, pp. 103-105.

²² ORTIGUEIRA AMOR, José Antonio. *Las fortificaciones: quinientos años de historia: guía histórica de la isla de San Miguel de La Palma*. [Manuscrito policopiado]. 2010, p. 98.

²³ PINTO Y DE LA ROSA, José María., *op. cit.*, p. 387.

las sustancias empleadas en el derribo de riscos, en la excavación de galerías hidráulicas o en obras de diversa consideración se ubican en un nuevo complejo situado en el Malpaís de Tacande, en el municipio de El Paso.



Vistas de la garita y zona del antiguo torreón. 2012

4. PROPUESTA DE PROTECCIÓN

Hasta finales de la década de 1990, los vestigios del antiguo Torreón de la Pólvora permanecieron de un modo parecido a como concluyó el siglo XIX. El cuerpo de guardia y, en especial, la garita quedaron así como impasibles testigos de un enjundioso pasado. Enclavado en el municipio de Breña Alta, junto al camino real que atraviesa la isla de este a oeste, el «lugar de la pólvora» se revelaba como una singular señal para transeúntes que frecuentaban la zona. Sin embargo, la memoria de aquellos vestigios había desaparecido de los moradores del entorno. Entre los vecinos del barrio se desconocía el fin de aquella solitaria garita, encaramada sobre un barranquillo, casi al borde del risco del Galión.

En 1995, el *Catálogo de protección del patrimonio del municipio de Breña Alta* inventarió la garita del vigía²⁴. Quedaba de esta manera a salvo de una posible especulación urbanística. Sin embargo, a finales de la década, tras la aprobación de este documento, la casa del cuerpo de guardia y la cruz de las Ánimas se derribaron para la construcción de una vivienda unifamiliar. El primero desapareció para siempre; la cruz, en cambio, fue reconstruida, poco años después, por el consistorio breñusco.

Hoy en día, el interés del sitio se fundamenta básicamente en la protección del entorno. Una posibilidad podría ser la declaración del lugar como «sitio histórico» de acuerdo con la *Ley 4/1999, de 15 de marzo de Patrimonio Histórico de Canarias* (art.

²⁴ CARO CANO, Ángel, MAÑOSO VALDERRAMA, Joaquín, PÉREZ MORERA, Jesús, *op. cit.*, p. 60.

17, d)²⁵. Pese a que hoy en día sólo se trate de una simple garita, debe catalogarse bajo esta condición y registrarse dentro del Plan General de Ordenación Urbana de Breña Alta.

Junto a esta deseable inscripción debe tenerse en cuenta, asimismo, la posibilidad de incluir su señalización en la red de senderos de La Palma. No son tantos los edificios de arquitectura militar que han pervivido hasta el presente. Su inserción en guías, libros o planos de naturaleza turística o deportiva podría convertirlo en un aliciente más en el camino real de la Banda. A ello podría agregarse, un panel explicativo en el borde de la histórica vía. Hoy en día la garita se encuentra tras una espesa capa de vegetación que no permite apreciar su localización. Queda en manos de la autoridad el rescate y visualización de este pintoresco lugar. La Historia será agradecida si así planifica.

²⁵ *Boletín oficial de Canarias* (14 de marzo de 1999).